

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIX

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**—En Granada, en una, seis reales.—En el resto de la Provincia, tres reales, cinco pesetas.—En el extranjero, seis reales, diez pesetas.—(Lo de fuera, pago adelantado.)  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Oficinas y de expedientes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª planta, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás espacios, cada centímetro: En 1.ª planta, 5; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2,50; en 4.ª, 1,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

**TARIFA DE ESQUELAS NOTICIAS.**—Según el ancho de una columna: En 1.ª, 20 ptas.; en 2.ª, 15; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 30; en 2.ª, 20; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 40; en 2.ª, 30; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 50; en 2.ª, 40; en 3.ª, 30; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco en 1.ª, 60; en 2.ª, 50; en 3.ª, 40; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis en 1.ª, 70; en 2.ª, 60; en 3.ª, 50; en 4.ª, 40.—Al ancho de siete en 1.ª, 80; en 2.ª, 70; en 3.ª, 60; en 4.ª, 50.—Al ancho de ocho en 1.ª, 90; en 2.ª, 80; en 3.ª, 70; en 4.ª, 60.—Al ancho de nueve en 1.ª, 1,00; en 2.ª, 90; en 3.ª, 80; en 4.ª, 70.—Al ancho de diez en 1.ª, 1,10; en 2.ª, 1,00; en 3.ª, 90; en 4.ª, 80.—Al ancho de once en 1.ª, 1,20; en 2.ª, 1,10; en 3.ª, 1,00; en 4.ª, 90.—Al ancho de doce en 1.ª, 1,30; en 2.ª, 1,20; en 3.ª, 1,10; en 4.ª, 1,00.—Al ancho de trece en 1.ª, 1,40; en 2.ª, 1,30; en 3.ª, 1,20; en 4.ª, 1,10.—Al ancho de catorce en 1.ª, 1,50; en 2.ª, 1,40; en 3.ª, 1,30; en 4.ª, 1,20.—Al ancho de quince en 1.ª, 1,60; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1,40; en 4.ª, 1,30.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 1,70; en 2.ª, 1,60; en 3.ª, 1,50; en 4.ª, 1,40.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 1,80; en 2.ª, 1,70; en 3.ª, 1,60; en 4.ª, 1,50.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 1,90; en 2.ª, 1,80; en 3.ª, 1,70; en 4.ª, 1,60.—Al ancho de diecinueve en 1.ª, 2,00; en 2.ª, 1,90; en 3.ª, 1,80; en 4.ª, 1,70.—Al ancho de veinte en 1.ª, 2,10; en 2.ª, 2,00; en 3.ª, 1,90; en 4.ª, 1,80.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 2,20; en 2.ª, 2,10; en 3.ª, 2,00; en 4.ª, 1,90.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 2,30; en 2.ª, 2,20; en 3.ª, 2,10; en 4.ª, 2,00.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 2,40; en 2.ª, 2,30; en 3.ª, 2,20; en 4.ª, 2,10.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 2,50; en 2.ª, 2,40; en 3.ª, 2,30; en 4.ª, 2,20.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 2,60; en 2.ª, 2,50; en 3.ª, 2,40; en 4.ª, 2,30.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 2,70; en 2.ª, 2,60; en 3.ª, 2,50; en 4.ª, 2,40.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 2,80; en 2.ª, 2,70; en 3.ª, 2,60; en 4.ª, 2,50.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 2,90; en 2.ª, 2,80; en 3.ª, 2,70; en 4.ª, 2,60.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 3,00; en 2.ª, 2,90; en 3.ª, 2,80; en 4.ª, 2,70.—Al ancho de treinta en 1.ª, 3,10; en 2.ª, 3,00; en 3.ª, 2,90; en 4.ª, 2,80.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 3,20; en 2.ª, 3,10; en 3.ª, 3,00; en 4.ª, 2,90.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 3,30; en 2.ª, 3,20; en 3.ª, 3,10; en 4.ª, 3,00.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 3,40; en 2.ª, 3,30; en 3.ª, 3,20; en 4.ª, 3,10.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 3,50; en 2.ª, 3,40; en 3.ª, 3,30; en 4.ª, 3,20.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 3,60; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 3,40; en 4.ª, 3,30.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 3,70; en 2.ª, 3,60; en 3.ª, 3,50; en 4.ª, 3,40.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 3,80; en 2.ª, 3,70; en 3.ª, 3,60; en 4.ª, 3,50.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 3,90; en 2.ª, 3,80; en 3.ª, 3,70; en 4.ª, 3,60.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 4,00; en 2.ª, 3,90; en 3.ª, 3,80; en 4.ª, 3,70.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 4,10; en 2.ª, 4,00; en 3.ª, 3,90; en 4.ª, 3,80.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 4,20; en 2.ª, 4,10; en 3.ª, 4,00; en 4.ª, 3,90.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 4,30; en 2.ª, 4,20; en 3.ª, 4,10; en 4.ª, 4,00.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 4,40; en 2.ª, 4,30; en 3.ª, 4,20; en 4.ª, 4,10.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 4,50; en 2.ª, 4,40; en 3.ª, 4,30; en 4.ª, 4,20.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 4,60; en 2.ª, 4,50; en 3.ª, 4,40; en 4.ª, 4,30.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 4,70; en 2.ª, 4,60; en 3.ª, 4,50; en 4.ª, 4,40.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 4,80; en 2.ª, 4,70; en 3.ª, 4,60; en 4.ª, 4,50.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 4,90; en 2.ª, 4,80; en 3.ª, 4,70; en 4.ª, 4,60.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 5,00; en 2.ª, 4,90; en 3.ª, 4,80; en 4.ª, 4,70.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 5,10; en 2.ª, 5,00; en 3.ª, 4,90; en 4.ª, 4,80.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 5,20; en 2.ª, 5,10; en 3.ª, 5,00; en 4.ª, 4,90.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 5,30; en 2.ª, 5,20; en 3.ª, 5,10; en 4.ª, 5,00.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 5,40; en 2.ª, 5,30; en 3.ª, 5,20; en 4.ª, 5,10.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 5,50; en 2.ª, 5,40; en 3.ª, 5,30; en 4.ª, 5,20.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 5,60; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 5,40; en 4.ª, 5,30.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 5,70; en 2.ª, 5,60; en 3.ª, 5,50; en 4.ª, 5,40.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 5,80; en 2.ª, 5,70; en 3.ª, 5,60; en 4.ª, 5,50.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 5,90; en 2.ª, 5,80; en 3.ª, 5,70; en 4.ª, 5,60.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 6,00; en 2.ª, 5,90; en 3.ª, 5,80; en 4.ª, 5,70.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 6,10; en 2.ª, 6,00; en 3.ª, 5,90; en 4.ª, 5,80.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 6,20; en 2.ª, 6,10; en 3.ª, 6,00; en 4.ª, 5,90.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 6,30; en 2.ª, 6,20; en 3.ª, 6,10; en 4.ª, 6,00.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 6,40; en 2.ª, 6,30; en 3.ª, 6,20; en 4.ª, 6,10.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 6,50; en 2.ª, 6,40; en 3.ª, 6,30; en 4.ª, 6,20.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 6,60; en 2.ª, 6,50; en 3.ª, 6,40; en 4.ª, 6,30.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 6,70; en 2.ª, 6,60; en 3.ª, 6,50; en 4.ª, 6,40.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 6,80; en 2.ª, 6,70; en 3.ª, 6,60; en 4.ª, 6,50.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 6,90; en 2.ª, 6,80; en 3.ª, 6,70; en 4.ª, 6,60.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 7,00; en 2.ª, 6,90; en 3.ª, 6,80; en 4.ª, 6,70.—Al ancho de setenta en 1.ª, 7,10; en 2.ª, 7,00; en 3.ª, 6,90; en 4.ª, 6,80.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 7,20; en 2.ª, 7,10; en 3.ª, 7,00; en 4.ª, 6,90.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 7,30; en 2.ª, 7,20; en 3.ª, 7,10; en 4.ª, 7,00.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 7,40; en 2.ª, 7,30; en 3.ª, 7,20; en 4.ª, 7,10.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 7,50; en 2.ª, 7,40; en 3.ª, 7,30; en 4.ª, 7,20.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 7,60; en 2.ª, 7,50; en 3.ª, 7,40; en 4.ª, 7,30.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 7,70; en 2.ª, 7,60; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 7,40.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 7,80; en 2.ª, 7,70; en 3.ª, 7,60; en 4.ª, 7,50.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 7,90; en 2.ª, 7,80; en 3.ª, 7,70; en 4.ª, 7,60.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 8,00; en 2.ª, 7,90; en 3.ª, 7,80; en 4.ª, 7,70.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 8,10; en 2.ª, 8,00; en 3.ª, 7,90; en 4.ª, 7,80.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 8,20; en 2.ª, 8,10; en 3.ª, 8,00; en 4.ª, 7,90.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 8,30; en 2.ª, 8,20; en 3.ª, 8,10; en 4.ª, 8,00.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 8,40; en 2.ª, 8,30; en 3.ª, 8,20; en 4.ª, 8,10.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 8,50; en 2.ª, 8,40; en 3.ª, 8,30; en 4.ª, 8,20.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 8,60; en 2.ª, 8,50; en 3.ª, 8,40; en 4.ª, 8,30.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 8,70; en 2.ª, 8,60; en 3.ª, 8,50; en 4.ª, 8,40.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 8,80; en 2.ª, 8,70; en 3.ª, 8,60; en 4.ª, 8,50.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 8,90; en 2.ª, 8,80; en 3.ª, 8,70; en 4.ª, 8,60.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 9,00; en 2.ª, 8,90; en 3.ª, 8,80; en 4.ª, 8,70.—Al ancho de noventa en 1.ª, 9,10; en 2.ª, 9,00; en 3.ª, 8,90; en 4.ª, 8,80.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 9,20; en 2.ª, 9,10; en 3.ª, 9,00; en 4.ª, 8,90.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 9,30; en 2.ª, 9,20; en 3.ª, 9,10; en 4.ª, 9,00.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 9,40; en 2.ª, 9,30; en 3.ª, 9,20; en 4.ª, 9,10.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 9,50; en 2.ª, 9,40; en 3.ª, 9,30; en 4.ª, 9,20.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 9,60; en 2.ª, 9,50; en 3.ª, 9,40; en 4.ª, 9,30.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 9,70; en 2.ª, 9,60; en 3.ª, 9,50; en 4.ª, 9,40.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 9,80; en 2.ª, 9,70; en 3.ª, 9,60; en 4.ª, 9,50.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 9,90; en 2.ª, 9,80; en 3.ª, 9,70; en 4.ª, 9,60.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 10,00; en 2.ª, 9,90; en 3.ª, 9,80; en 4.ª, 9,70.—Al ancho de cien en 1.ª, 10,10; en 2.ª, 10,00; en 3.ª, 9,90; en 4.ª, 9,80.

Num 17.259

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Sábado 12 de Mayo de 1917

TALLES: Peco Seco de Lucena. II

## PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

### Sobre el concepto de acaparar

Se habla mucho y se escribe afeando el acaparamiento. Todo acaparamiento es criticable cuando se procura una ganancia excesiva, imponiendo a los géneros un precio superior al que corresponde, y será aún más criticable si se logra este resultado por confabulación.

Siendo libre el derecho de crítica, me asocio a los que critican los acaparamientos; pero se hace ahora la crítica porque en estos momentos hay acaparadores que, por sí o confabulados, imponen precios excesivos?

Como crítica y censura es una misma cosa, y de no ser cierta perjudicial al censurado, debería hacerse con tal dardos de expresión que no alcance a todos los miembros de una misma clase.

Como no lamentarse del excesivo precio que van teniendo las cosas más precisas para la vida? Es muy justo que todos lo lamentemos; pero dentro de la carestía hemos de distinguir lo que con arreglo a las circunstancias es un precio justo y lo que puede ser un precio amañado para explotar inicuamente a los consumidores; porque aun sobre caro puede ser un precio justo y puede suceder que cuando el precio es barato, igual que cuando es caro, el precio sea excesivo porque los acaparadores, si son tan avaros como la gente los pinta, en toda ocasión aprovecharán de procurar sacar a sus negocios un interés muy superior al que realizan lícitamente los comerciantes.

Hago estas digresiones para distinguir lo que aún siendo lamentable es admisible, y lo que merece reproche por tratarse de una especulación escandalosa.

El acaparador no surge precisamente cuando los frutos escasean y valen caros. Si lo consideramos malicioso, hemos de convenir que esta ocasión es la menos apropiada para satisfacer su codicia, porque las autoridades intervienen los precios, el público vigila y excita el celo de las autoridades con sus constantes lamentos y puede suceder que en un momento de arrebatado peligro lo acaparador y los acaparadores, circunstancia que no dejarán de tener en cuenta, porque si van sobre seguro evitando riesgos en los negocios, tampoco querrán correrles en sus personas.

Lo que voy diciendo lo saben mejor que yo gran parte de los lectores; otra buena parte, que no se para a considerar estas cosas, lo ignora; a esta parte les digo en tono de ruego que reflexionando sobre este tema se enteren, porque no sería justo que procediendo con arrebatado paguen un precio por pecadores.

El propósito es todo lo contrario de echar leña al fuego. Presentar acaparadores tan espesos en número como los dedos de la mano, en misteriosos conciliabulos para acordar el modo de chupar impunemente las entrañas al prójimo, es cosa fácil a los que tienen algún ingenio y costumbre de escribir, sobre todo cuando se escribe para impresionar a personas de escasa instrucción y en situación necesitada. La propaganda en esta forma se puede calificar de poco prudente. Los acaparadores tienen sus nombres y apellidos para acusarles concretamente, porque si en un gremio compuesto de ciento fallidos, no es justo que el odio que se engendra comprenda a los ciento. Repito como antes (fijarse bien) que puede ser caro el precio de uno o muchos artículos, sin dejar de ser justo y adecuado a las circunstancias. Y una cosa es lamentarse de las causas que van produciendo el encarecimiento, y otra muy diferente ir contra las personas que tienen por oficio el abastecimiento. Si caro compran, por mucho que escatimen no podrán vender barato.

Si se pregunta a una persona de escasa cultura cuáles son los acaparadores, indicará resultadamente señalando con el índice aquellos almacenes o comercios donde el movimiento es más intenso. Yo los disculpo, porque el fruto de propagandas incompletas o hechas maliciosamente, en vez de ilustrar estorpecen. Había que enseñarles que el comercio tiene su engranaje para funcionar normalmente, como las demás cosas en la vida.

Que el comercio en grande acumula y el pequeño disminuye.

Que sin comercio en grande no podría existir el pequeño comercio. Que el comercio en grande vende más barato que el comercio en pequeño y ambos ganan proporcionalmente a la venta que realizan; y, por último, que el comercio en grande ganando poco por unidad (muchos pocos) realiza una utilidad aceptable y está satisfecho.

Los acaparadores proceden de modo muy diferente que los comerciantes.

Los acaparadores compran los frutos al productor necesitado cuando aún no están recogidos y a bajo precio.

Los acaparadores no gustan de correr riesgos, almacenan los frutos; no comercian.

Los acaparadores están en acecho de un momento de escasez para realizar de un solo golpe una utilidad desproporcionada: de modo que primero abusan del productor y después del consumidor lo más que sea posible.

Me parece que basta lo dicho para que las personas a quien me dirijo sepan distinguir a comerciantes y acaparadores y proceder en consecuencia. No es otro el propósito de este escrito. — F. E.

## Escuelas y maestros

Las fluctuaciones de la vida política de España, llevan con más frecuencia de la que fuera de desear, de uno a otro departamento ministerial, a los hombres que rigen la nación, no dando tiempo casi nunca a enterarse de las verdaderas necesidades ni a consolidar reformas beneficiosas, que puestas en práctica por criterios distintos de los de su autor, no pueden encauzarse con el entusiasmo de quien le diera vida ni recoger los frutos ni el aplauso que ha de tributarse al que logró en su empeño el verdadero acierto.

De esto último puede calificarse el Estatuto general de Magisterio de primera enseñanza, que publicado el doce de Abril último, lleva la firma del anterior ministro de Instrucción pública señor Burell, tan combatido al final de su actuación por su famoso decreto de supresión de grados y revalidas. Todas las censuras dirigidas a esta disposición se truncan en apasmas a la publicada en favor de la enseñanza primaria y del maestro.

Necesitaríamos un espacio del que no disponemos, para hacer una crítica detenida de la disposición oficial que nos ocupa, pero a grandes rasgos hemos de manifestar que en todos los puntos de que trata se nota un espíritu simplificador para que aligerando expedientes y trámites las escuelas estén siempre servidas, bien en propiedad o en intrínseca, dando a los maestros interinos un prestigio de que carecían antes, pues o bien de haber obtenido la aprobación en ejercicios de oposición o serán designados por el claustro de la Escuela Normal de entre los alumnos más aptos.

Esta innovación quizá será un ensayo creado por el señor Burell o sus inspiradores, para suprimir, andando el tiempo, las oposiciones y así como de las Escuelas de Estudios Superiores del Magisterio, salen los alumnos para desempeñar las cátedras e inspecciones, también de las Normales pueden ir directamente a las escuelas de alumnos sin pasar por el tamiz de la oposición.

Este criterio no es nuevo. Hace ya bastantes años que con motivo de una proyectada reforma en la enseñanza, el Ministerio se dirigió a los claustros de las Normales en demanda de solución o consejo a un cuestionario de preguntas, y el claustro de Granada, dirigido a la sazón por don Luis María Lesala, propuso la supresión de las oposiciones, limitando el ingreso de los alumnos en las Normales y la colocación de éstos por designación del Claustro, en las escuelas vacantes, teniendo en cuenta las aptitudes de los interesados y la escuela y lugar en que hubieren de servir, es decir, si la población había de ser comercial, industrial o agrícola, enviando maestros que por sus aficiones y aptitudes procurasen desde su cargo un mayor desarrollo de la riqueza del país.

Plausible es la descentralización de las oposiciones, así como la intervención única de las Secciones de Instrucción pública en las admisiones de expedientes o solicitudes para oposiciones y concursos, pues regístralos las Secciones por empleados que tienen el título de maestros y que han probado su competencia en brillantes oposiciones, era hora de descongestionar, valga la frase, las secretarías de las Universidades, de la burocracia y el trabajo que suponía el anuncio de un concurso u oposición y más, si éste coincidía con épocas de exámenes y matrículas.

Dícese que a el Tribunal de oposiciones se daba entrada a los inspectores, pero que a última hora se sustituyó por un sacerdote. Habiendo cursado ante un profesor, sacerdote o funcionario de Religión e las Normales, no vemos el por qué del cambio o pretendida fiscalización, pareciéndonos muy bien el

que sea presidente del Tribunal el director de la Normal. Ya va siendo hora que se reconozca el prestigio de los que constituyen estos centros.

Muy bien orientado el ascenso en la carrera y la limitación de oposiciones de 2.000 a 3.000 pesetas, que pudieran también ser un tanto descentralizadas, verificándose los ejercicios en las capitales de distrito universitario, distribuyéndose equitativamente las vacantes.

La tramitación del concurso de traslado, así como la fecha de posesión y cese en las escuelas durante las vacaciones caniculares, serán vistos con agrado por maestros y autoridades, puesto que los primeros, sin apremios ni molestias, podrán hacer sus traslados, y las escuelas, para satisfacción de las segundas, no estarán cerradas más que el tiempo legal.

Reguado perfectamente el ingreso en el escalafón y concedida la excedencia, creemos que ésta no debía tener limitación de tiempo, puesto que obtenida una escuela, conseguido este derecho, si conviene a los fines del poseedor, seguir otros rumbos (por qué se le ha de obligar a la vuelta a la enseñanza a los dos años?). En las demás carreras que tienen establecido escalafón y excedencia, no hay esta limitación.

Las disposiciones referentes a permisos, sustituciones, jubilaciones y licencias, por lo simplificadas en su tramitación, serán acogidas con beneplácito, así como la reglamentación de los derechos de consorte, con cuyo pretexto se han cometido verdaderos abusos, pues ha resultado que hasta los Ayuntamientos de menos vecindario tenían empleados femeninos.

Sin embargo, en el nuevo Estatuto, equivocadamente a nuestro juicio, se concede únicamente este derecho a los que son empleados del Estado, la Provincia o el Municipio, negándose a los que sirven en grandes centros comerciales, agrícolas o industriales, así como a los que prestando servicio en algunas dependencias del Estado, no figuran en nómina, porque en dichos Centros se regían los haberes por ingresos con arreg a Arancel.

De intento hemos dejado en último lugar las disposiciones referentes a castigos. No podemos sustraernos a nuestro aboiogeo inquisitorial, peroafortunadamente en el último decreto, campea mayor benevolencia y mejores restricciones en la aplicación de castigos a los maestros, que pudieran incurrir en faltas graves.

Percebados perfectamente en los Centros superiores que la mayoría de los expedientes gubernativos que se siguen a los maestros, obedecen a pequeñas pasiones de la política menuda de los pueblos, suprime de hecho el traslado por incompatibilidad, que tantos disgustos ha proporcionado al Magisterio en los últimos años, y los castigos serán únicamente impuestos por el inspector, la Dirección general o el Ministerio, sólo en este último caso el Consejo de Instrucción pública y mediante expediente gubernativo, sin relevación de haberes, si no hay abandono de destino.

Los Inspectores son los encargados de comprobar y puntualizar la verdad de las denuncias y a este efecto conviene reproducir las hermosas palabras pronunciadas hace pocos días por el director general señor Altamira y dirigidas a los inspectores que obtuvieron últimamente sus plazas por oposición, cuyas palabras, hijas sin duda de la experiencia, quizá cimentadas en informes de los que ya constituyen el culísimo cuerpo de la Inspección, son tan honrosas para el Magisterio, como dignas de gratitud.

Decía el sabio pedagogo: "El Inspector ha de poner en todos sus actos, una gran benevolencia.

No pierda nunca de vista el Inspector, que cada mala acción o injusticia que cometa, o cada acto de rigor excesivo que ejecute, mata una ilusión y arranca un alma a las obras de la cultura.

El Inspector ha de poner en todos sus actos una gran benevolencia. Hay más hombres buenos que malos y con mayor razón puede afirmarse esto de los maestros."

Para todo esto pide el señor Altamira que el inspector pueda ejercer sus funciones con entera independencia, que libre la falta y para demostrarlo vamos a citar un caso que brindamos a la Asociación de Inspectores.

Sabido es que éstos, para cobrar sus dietas de visita, tienen que acreditar con un certificado expedido por el secretario y visado por el Alcalde, su estancia en la localidad. Pues bien sabemos de casos recientes en que se han negado estos certificados por fútiles motivos, en que se vislumbran ignorancias supinas de desconocimiento de la autoridad del Inspector, que en sus visitas lleva o debe llevar la autoridad de delegado del Poder central.

Que autoridad puede ostentarse con ese marchamo de desconianza? No bastaría que el inspector certificara su estancia con relación a las actas de visita extendidas en los libros de cada escuela?

patria en esos humildes y pobres laboratorios que llamamos escuelas.

R. M. L.  
10 Mayo 917.

## CRISIS DE LA INDIGNACION

### El torero y el marino

Hace poco, los cañones de un submarino alemán enviaron al otro mundo a un oscuro trabajador español, que viajaba en calidad de cocinero, en un buque de nuestra nacionalidad—¡si es que tenemos nacionalidad!—El cadáver de aquel obrero marítimo fué desembarcado en puerto español, y nadie dijo nada, y a estas horas el pobre tocino debe reposar en la región de ultratumba, como si no fuera hombre, amparado por el pabellón de una nación, sino cosa. Y si los muertos viven, es decir, piensan, y además si pudieran hablar—y es indudable que no hablan—diría: «De qué me ha servido ser español? ¿Es que ser español es algo? Pero los muertos no hablan. A lo sumo, acusan. Y aquel pobre marino debe de estar acusándose eternamente de haber sido muerto, por no decir algo peor, sin que los españoles, sus compañeros y hermanos de nacionalidad, le hayan vengado, o siquiera amortiguado decorosamente. Vamos al decir que hermanos, y no cañes de nacionalidad.

En cualquier otro país; en este mismo país, el féretro de aquel pobre español, víctima a la vez de la cobarde impunidad en que se complace su patria, y de la osadía alemana, hubiera conmovido la conciencia patriótica de los ciudadanos, provocado una tempestad de indignación. «Remember of Maine». Ahí está lo del «Maine», que explotó todavía las mentalidades de simio neurotíficas. ¿Es que castigar la muerte de un hombre no es tan justo como castigar la de cien hombres? ¿Es que la justicia puede medirse por varas?

Pero no; va a ver el lector en seguida que en este buen país, neutral y paradisiaco país, se siente lo mismo la muerte de un hombre que la de muchos hombres. Dos marinos españoles, dos pescadores, acaban de perder la vida frente a San Sebastián, en aguas españolas, cañoneados también por un submarino alemán. ¿Quién siente o ha sentido la muerte de esas nuevas víctimas? ¿Quién vibra de indignación, de doble indignación, por la tremenda injusticia y por la afrenta patriótica? Pero volvamos a preguntar: ¿Hay patria? ¿Hay país?... Y aquí, lector, vamos a ver como, en efecto, si se siente la muerte trágica del hombre, la muerte injusta. Estos días ha caído víctima del «arte», un torero, aragonés por más señas, al parecer, y esa muerte sí que la ha sentido el país, o sea la «afición», porque el país y la patria es la «afición». Manifestaciones imponentes hubo en Zaragoza y en Madrid al ser trasladado el cadáver para darle descanso eterno, bajo el abrigo piadoso de la tierra. Miles y miles de almas lloraban emocionadas. ¿Quién llora las víctimas de los submarinos alemanes? Muy al contrario, hay quienes se llaman españoles y las apuñalan. Quiénes, con cédula española, las justifican y defienden. Y el país, o sea la afición, ni sus aplaudes ni las defiende; le tienen sin cuidado, porque para que la muerte de un español le interese o le indigne, le subieve o le emocione, tiene que ocurrir, no en causa donde se lufique alguno de los intereses superiores, sustento y base del hombre espiritual, del hombre civilizado, sino en la arena ensangrentada de un circo toruino, o en el campo, ejerciendo la profesión de bandido, en lucha con la Guardia civil.

Y claro es, esto sucede porque en este país de noveletes y de históricos, incapaces de comprender la verdadera posición de la conciencia universal; en este país de inmoralidad, pues no sólo hay inmoralidad externa, sino la interna, la que se aplica a las cosas más insignificantes de la vida, la más honda quizá, la más trascendente, no se puede nadie indignar, porque nadie siente de veras los principios eternos, fretos de la humanidad, que ahora han arrojado a unos pueblos contra otros, en pugna sangrienta que presenciarnos.

La indignación ante hechos como los aquí comentados, hubiese estrechado de punta a punta a una verdadera nación. Y la indignación hubiera puesto límite infranqueable a la osadía despectiva de los submarinos. Pero es que aquí nadie se indigna, y el que se indigna suela hacerlo por pura comedia. ¿Comediantes y comediantes! Son incapaces de llevar a la vida, pública o privada, la santa indignación, los motivos esenciales de esa indignación. Y por eso España no es nación y carece de espina dorsal europea.

Madrid.  
El mejor calificado  
Bálsamo Oriental  
De venta en el almacén de calzado  
EL PORVENIR.—Gran Vía, 10

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA  
OFICINAS: COLEGIATA, 7  
Casa del «HERALDO DE MADRID»

## Miscelánea

### En el Ayuntamiento

Orden del día  
Para el Cabildo de hoy rige el siguiente:

«Dictámenes de la Comisión de Fomento:

Que se modifique la rasante del trozo de calle del Puente del Carbón desde la de Reyes Católicos a la puerta de dicho corral o casa, a fin de suprimir el escalón hoy existente.

Que de conformidad con el informe del arquitecto señor Casas puede autorizarse a D. Ricardo Valdivia para colocar unos escarpantes en los muros de la casa núm. 31 de la Cuesta de Gomarez, debiendo atenderse a lo preceptuado en el art. 303 de las Ordenanzas y no sobrepasando los referidos escarpantes más de diez centímetros de los haces de los muros conforme a aquel precepto.

La Comisión, en cumplimiento del acuerdo de la excelentísima Corporación informa que ha estudiado el proyecto de dedicar una demostración admirativa a los grandes méritos del insignificante sacerdote de Granada P. Granero, y propone que se dé su nombre a la hoy calle Real de Carrija. Los señores Ortega Molina y Bériz opinan que sería más apropiado a los méritos del ilustre sacerdote colocar una lápida conmemorativa en la casa en que nació.

Teniendo en cuenta el informe del ingeniero municipal acerca del establecimiento de una fábrica de cola en la casa núm. 11 de la calle del Bravo, y que en la fabricación se emplean elementos sometidos anteriormente al tratamiento por la cal ya lavados ya secos, y por lo tanto no tiene el industrial que realizar operaciones que ocasionen alteraciones en las aguas; la Comisión propone que se autorice el funcionamiento de la fábrica en esas condiciones y durante el invierno.

El secretario de la Corporación cumpliendo el acuerdo de 5 del actual, después de examinar el contrato de arrendamiento de la Casa de Socorro, informa que según la cláusula tercera es de obligación del Ayuntamiento la reparación de los tejados, canales, tubos de bajada, alcantarillado, servicio de aguas, solerías, fachadas y pintura general.

La Comisión de Hacienda propone se nombre ponente al señor Hitos para que formule escrito en solicitud al Gobierno de S. M. de los recursos necesarios a que se refiere el pá

EL SIGNO DE LA TRIBU

Niño en peligro

A las seis de la tarde de ayer, ocurrió un accidente en la Acequia Gordá, parte del paso de la Bomba, frente a la casa de doña Berta Wilhelmi.

Médico forense

El joven médico de la Beneficencia municipal D. Eduardo Navarro Lozano, que en las oposiciones de médicos torenses celebradas en esta capital recientemente obtuvo el número 1, ha sido nombrado médico forense del distrito del Segurero de esta capital.

Centro Artístico

El eminente guitarrista Emilio Pujol, dará esta noche a las nueve y media, un concierto en los salones del Centro.

Ecos de la vida

Se encuentra en Granada el arquero de la Hermita.

Noticias políticas

Ha sido designado por el partido liberal, candidato para la próxima elección provincial, que se celebrará para cubrir la vacante de diputado provincial, produciéndose por la renuncia de don Luis Alonso Calatayud, don Manuel Conde Alcalá.

Tiro de pichón

El día 13 del mes actual, a las tres de la tarde, tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de la sociedad.

Traslación de las Sagradas Formas

Con el fin de que la procesión que ha de celebrarse el próximo domingo para trasladar desde la iglesia del Beaterio del Santísimo a la del Sagrado Corazón de Jesús, las Formas sagrosantas, resulte lo más ordenada posible, dado lo corto del trayecto y la insuficiencia del primero de dichos templos, la Comisión ha acordado, con la aprobación del excelentísimo señor Arzobispo, que aquélla se organice con arreglo a las bases que a continuación se expresan:

1.º Las Asociaciones, hermandades y corporaciones de señoras, que han de asistir al acto deberán encontrarse reunidas a las seis y media de la tarde, en punto, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, coexistiendo en el orden siguiente: 1.º Asociaciones de Hijas de María; 2.º Asociación de los Jóvenes Eucarísticos; 3.º Iden de María de los Sagrados; 4.º Adoración diurna de señoras; 5.º Señoras de la Adoración nocturna; y 6.º Camareras de Jesús Sacramento.

2.º En la acera derecha de la Gran Vía, en la parte comprendida entre los números 46 al 50 se situarán: 1.º Los centros obreros; 2.º Asociaciones de San Estanislao de Koska; 3.º Colegio de Escolapios; San Bartolomé y Santiago y Socorro-Monte.

3.º En la calle de la Tinajilla, trozo comprendido entre la Gran Vía y la del Darro Cubierto, se situarán a derecha e izquierda las asociaciones eucarísticas de caballeros: Comunidad diurna, Adoración nocturna, Asociación del Santísimo y Esclavitud sacramental de la parroquia de San Ildefonso. En el centro de dicha calle se colocarán las cruces parroquiales, Seminario, clero regular y secular.

Los Cabildos se reunirán en la Capilla del Beaterio y las Comisiones oficiales, autoridades y Ayuntamiento en el Colegio del mismo.

La marcha comenzará por el grupo de Hijas de María, siguiendo los demás en el orden que se encuentran colocados y llevando los estandartes y banderas al frente de cada uno.

A ambos lados de la Carroza-Sagrario marcharán los caballeros maestrantes y detrás de aquélla, las Comisiones oficiales y autoridades que presidan.

La Comisión ruega a los señores directores y jefes de las distintas corporaciones dadas para la mejor organización del acto y a la vez encarece a las asociaciones todas que vayan provistas de asociaciones todas que la distribuya, por no poderse aplicar a estos fines los fondos recaudados para las obras.

Casos y cosas

En la Casa de Socorro han sido curados: Juan Castillo Rodríguez, de cinco años, de herida contusa en la caxa derecha; Manuel Domínguez, de nueve, de herida incisa en la mano derecha; y Antonio Ralés Muñoz, de treinta y siete, de herida incisa en la mano derecha.

Las perros En la Casa de Socorro fueron curados Francisco Solo Luján, de cinco años, y Prudencia Navarro, de treinta y cuatro, quienes presentaban heridas y

contusiones en la pierna izquierda, y erosiones en la región glútea, que les fueron producidas por caricias de las, del más fiel amigo del hombre.

Perro hidrófobo Igualmente fué curado en la Casa de Socorro, Antonio Roldán Fernández, de veinte años, quien el día 9 del actual fué mordido por un perro hidrófobo en una caserita del camino de Cenes.

Se ordenó al dicho lesionado, que para ser sometido a tratamiento antirrábico se presente diariamente en el Decanato de la Beneficencia.

Ratero Ayer fué detenido el ratero Federico Jiménez Sánchez, por haber robado 17 pesetas al vecino de Chuchina, Antonio Lindo.

Noticias mineras

Don Francisco Pérez Jiménez, ha solicitado 96 pertenencias de lignito, con el nombre de San Antonio, en el término municipal de Freites.

Rádium y Rayos X en medicina Únicamente sirviéndose de aparatos de grandes intensidades, seleccionando, filtrando, dosificando y asociando convenientemente los rayos de rádium y de los rayos X, es admirable como se multiplican sus propiedades terapéuticas y se obtiene mayor rapidez de acción en las enfermedades que están indicadas. Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, úlcera tuberculosa o varicosas, parásitos, tabes dorsales, graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo, viven desahogados por dolores y molestias; por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndolos al tratamiento a que nos referimos, observarán todos en las primeras aplicaciones notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte su curación. Afecciones cancerosas e inflamatorias viscerales, aunque estén situadas profundamente, en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, vejiga, hígado, etc., son curados frecuentemente por este procedimiento, última palabra de la ciencia en tan graves afecciones. Aun los enfermos de mayor gravedad observan mejoría del estado general, evidente fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito, cesan sus dolores y duermen mejor. Aplicaciones, Instituto Radioterápico, Princesa, 58, Madrid.

Invento prodigioso es la nueva creación de máquina de escribir Smith Premier, modelo 1916, que supera a todas las conocidas hasta el día.

Solidez, perfección y fácil manejo, son las características de la tan mundialmente famosa Smith Premier. Depósito y Venta, Casa Sabatel, Gran Vía, 12.

Juventud eterna

Se consigue usando el AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA. La única verdad para hacer desaparecer las canas. Se garantiza no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa.

Precio, 5 pesetas franco Depósito, Farmacia Simón, Granada.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS

de Logroño, elaboran el Rioja preferido.

VILLAZA

No irrita ni debilita UNA PESETA LA BOTELLA. Abonándose por el vacío pesetas 0,10 en casa del depositario, D. Francisco de P. Gálvez, Mesones, 31, Granada.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Realmente Les Harturs son notabilidades del género que cultivan. Y no solo notabilidades sino que en todos los números ponen una nota de originalidad y buen gusto que los hace muy atractivos.

El debut de anoche fué una confirmación de la fama de que venían precedidos y que los hacen figurar en primera línea.

Comenzando por la presentación lujosa y adecuada, de las variadas que presentan y terminando por el esmero con que ejecutan los variadísimos números de su extenso y original repertorio, todo en Les Harturs es inmejorable.

Bailes regionales españoles, ingés, japoneses, rusos; couplets, escenas cómicas, pasatiempos musicales, cante y baile flamenco, en realidad Les Harturs distraen agradablemente durante hora y media.

Anoche fueron aplaudidos en todos los números y en algunos de ellos insistentemente.

También tomó parte en el programa del debut la eminente tocadora Adeia Cubas, que es notabilísima y que despertó el entusiasmo del público en las diferentes muestras de toques flamencos, especialmente en las murcianas, que con mucho gusto y sin igual maestría ejecutó. Fué ovacionada y hubiera sido oída muchas veces más. Les Harturs, en fin, son dignos de su universal renombre.—X.

Salón Victoria

Hay sábado se estrena en este elegante salón, la sensacional película detectivesca en seis series *Utus*, el éxito más grande de la moderna cinematografía.

Ultimo día de *Recompensa*, episodio final de *Lucie* y estreno de *El hombre que regresa de ultratumba*, primera serie de *Utus*.

Salón Regio

El éxito alcanzado con la película *Los misterios de Maya*, va cada día aumentando, y es muy natural que sus escenas cada episodio presenta nuevas e interesantes aspectos, con lo cual se consigue cautivar la atención del público.

La casa

Más acreditada en sombreros para caballeros y niños es la casa de ANTONIO GOMEZ Reyes Católicos, 19, entresuelo.

NECROLOGÍA

Confortado con los auxilios de la Religión, ayer pasó a mejor vida don Diego Romero Aumentí. Era el finado persona bondadosa y de afable trato, cualidades que le conquistaron afectos y simpatías. Sinceramente lamentamos el fallecimiento del señor Romero, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame. —Han fallecido en esta capital: Doña Concepción Ganivet. Don Enrique Castillo López. Don Francisco López. Evaristo González, párulo.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Sanité. Don Francisco Ruiz López, con don José María Zurita, sobre cumplimiento de contrato; procuradores, señores Pérez Bellido y Martín Quedas; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Tribunal de lo Contencioso.—La Sociedad General Azucarera Española, con la Administración pública, sobre revocación de un acuerdo; abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo, contra María Mateos López y dos más, sobre corrupción de menores; abogados, señores González Carrascosa, Acosta y Molina de Haro; procuradores, señores Herrera, Romero y Rodríguez Lacal; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Miguel Fernández Cortés, sobre hurto; abogado, señor Fernández Álvarez; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril, contra Juan Jodas López, sobre estupro; abogado, señor Acosta; procurador, señor Martín Quedas; secretario, señor Pardo.

Entrada de pletos En la secretaría de Gobierno ingresó ayer un pletio, procedente del juzgado de Almería, seguido entre don Juan Martínez Abad y don Francisco González Escámez, sobre interdicto de recobrar.

Recurso Se ha preparado recurso de casación por infracción de ley y de doctrina legal, contra la sentencia dictada por la Sala de lo Civil, en autos del juzgado de la Alameda (Málaga), seguidos entre don Ignacio Fernández de la Somera y otros, con el abogado del Estado, sobre pobreza.

Sala de Gobierno. Hoy se reunirá la Sala de Gobierno, presidida por el señor Cagigas.

Sentencias Ha sido condenado José Reyes Molina, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional; José Muñoz García, a la de un mes y un día de arresto mayor, en causa del juzgado del Campillo, sobre lesiones.

Ha sido absuelto Eduardo Ruiz Avila, en causa del juzgado del Campillo, sobre resistencia a los agentes de la autoridad.

En la Sala de lo Civil Ayer se celebró en la Sala de lo Civil de esta Audiencia, la vista de un pleito del juzgado de Vélez Rubio, seguido entre don Ricardo Pérez Reche, como apelante, y don Gabriel Egea, como apellado, sobre reivindicación de aguas.

A la una y cuarto se dió la voz de Audiencia pública, quedando la Sala constituida por su presidente, don Lorenzo del Fresno, y por los magistrados señores Coita, Esteban, Arboleya y Romero González.

La defensa de los derechos de don Ricardo Pérez Reche, estaba encomendada, como dijimos no hace muchos días, al ex gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio y Gallardo y la de la parte contraria, al catedrático de Derecho civil de esta Universidad, señor García Valdecasas (don Guillermo).

El señor Ossorio y Gallardo empezó su informe, saludando en breves y sencillas palabras a la Sala y al abogado, con quien iba a contender.

Seguidamente entró en materia y dice, que va a prescindir de comentar mucho de lo actuado en este pleito, a pesar de que en esto solo, encuentra materia para defender los derechos de su parte.

Hace una muy expresiva descripción de la finca donde hacen las aguas, objeto del pleito que se ventila, del recorrido de éstas y de su embalsamiento.

Después analiza algunos artículos del Código civil pertinentes al caso, y otros varios de la ley de aguas, para sacar en consecuencia, que el señor Pérez Reche fué al pleito reclamando una cosa justa y legal.

Comenta luego la sentencia dictada por el juez de instrucción de Vélez Rubio, deteniéndose en analizar minuciosamente algunos considerandos, para afirmar que la referida sentencia peca de incongruente y no debió élla desamparar los derechos del señor Pérez Reche.

El informe del señor Ossorio y Gallardo duró poco más de una hora y tuvo la ventaja de la claridad en la exposición de hechos, que el orador daba como buenos.

El señor Valdecasas, defensor como hemos dicho, de la parte apelada, pronunció un discurso lleno de doctrina legal y fué reticando los puntos esenciales en que la parte contraria había basado su informe.

Los dos letrados recibieron muchas felicitaciones del numeroso público, compuesto en su mayoría de abogados de este Colegio, que habían asistido a la vista.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de fiscal municipal de Cogollos Vega.

Por robar energía eléctrica En causa que se siguió en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, contra José Remacho Osuna, por hurto de fluido eléctrico, la Sala segunda de esta Audiencia ha condenado a dicho individuo a dos meses y un día de arresto mayor, indemnización y costas.

Los gritos de la calle

En Madrid—dice casi siempre el viajero—hay demasiados vendedores ambulantes. Todos habréis notado el fenómeno. Mas para darse exacta cuenta de su importancia, es preciso residir en la Corje o, por lo menos, permanecer en ella más de una estación, ya que el clima influye de modo muy directo.

Con la llegada del buen tiempo, el número de vendedores callejeros se hace excesivo.

Unos cuantos gritos, sonoros y alargados, que rompan la quietud mañanera, están bastante bien. No hay nada que decir. Es una cosa tolerable y hasta tiene un poquito de interés. Pero lo que no es tolerable es el despertar. Pero lo de ahora es ya algarabía, bulla y griterío ensordecedor.

Para el pobre hiperestésico de las grandes ciudades, debe ser una cosa intolerable y para el espíritu ciudadano, emaromado de los reglamentos de policía urbana y fiel cumplidor de las ordenanzas municipales, una vergüenza. (Monsieur Prudhomme, el señor "Esteve" y el señor Gutiérrez, oficial quinto de Hacienda, se levantan de muy mal humor y exclaman en tono despectivo: "Cosas de España!")

Mas para nosotros, espiritistas simplistas, dados a la pasiva contemplación de este bajo mundo, a cuyo diario espectáculo asistimos a un tiempo—por una virtud que Dios nos ha dado y que nunca le agradeceremos lo bastante—como actores resignados y espectadores curiosos, los gritos de la calle tienen insospechados encantos.

Aun está por escribir el tratado de *Psicología del vendedor ambulante*. ¿Lo intentaremos nosotros? ¡Librenos Dios de tal empeño! No llega a tanto nuestro espíritu de observación. Lo más que podemos aspirar es a trazar, desgarbadamente, algunos apuntes y aportar firmos datos a futura labor del psicólogo.

En general, el vendedor ambulante de Madrid no se puede decir que grita. Más bien clama. Su grito es un clamor; resignado y tranquilo, pero clamor al fin. Pregona la mercancía como lamentándose de que los hados le hayan condenado al insensato afán. Es una víctima de la sociedad moderna y sus gritos una constante lamentación. El paciente job podría muy bien ser su santo titular. No vende por ese afán, grito y juicio de obtener ganancias, sino simplemente para defenderse, para ir tirando, para poder comer. Oora, inconscientemente, obedeciendo a la ley fatal de su existencia. Su voz es más bien la del pordiosero que pide una limosna que la del hombre libre que se defiende amparándose en la ley ineludible de la oferta y la demanda.

Claro está que en eso, como en todo, no es posible establecer reglas generales. Pero el mayor contingente de vendedores callejeros lo forman los "lamentadores". Ese pobre viejo, medio paralítico, que anda arrastrando las piernas y lleva un cajón colgado del cuello por una correa, es el prototipo de la clase. Su grito de angustia es parte del alma. Clama: "¡Cordones para las botas!, como pudiera clamar "¡Señor, tened misericordia de mí!, Si algún rapaz le hace burla, se aleja mascullando maldiciones incoherentes y terribles. Tiene la faz alargada por el sufrimiento, la color amarilla y los ojos saliendo de las órbitas. Viste una blusa de hospiciario y golpea las losas con un palo. "¡Cordones para los zapatos!, "¡Misericordia Señor!,

También nos conturba un poco la presencia del vendedor de ajos. Es alto, recio y enjuto. Su tez morena la hemos visto en algún cuadro de Zuloaga. Viste negro pantalón de pana y una negra blusa corta, que deja ver la incommodurable faja en que envuelve su delgadísima cintura. Las ristas de ajos—ajos

menuditos, redondos y blancos—las lleva colgadas del cuello como esos grandes rosarios de los penitentes. Se para en mitad de la calle y, sin fijar los ojos en ninguno de los objetos que le rodean, reconcentrado en sí mismo como un fervoroso anacoreta, lanza un grito largo y prolongado; un grito opaco y sus modulaciones que pasa como un mal aire por entre sus grandes y blancos dientes cerrados: "¡El ajeroo...!"

Dentro la misma órbita se mueve esa vieja alta, flaca y morena, envuelta en un gran mantón pardo y con la cabeza vendada bajo el pañuelo a cuadros, que nos contempla detrás de sus gafas azules. Tiene un gran parecido con la Buena Hada, que en los cuentos infantiles sorprende a los niños perdidos en el bosque. Cuando esperamos que se transforme como dice, con voz cascada, cansada y débil—una pobre voz que silba al pasar por las encías donde se agarra un sólo diente—la lista de los periódicos de la mañana.

Por fortuna, ese lado trágico tiene su compensación en los vendedores alegres y en los vendedores absurdos. Entre los últimos se distingue, por su modo arbitrario de vender, ese hombre pequeño y ligero como un jockey, que más de una mañana nos ha hecho madrugar para poder seguirle con la vista, hasta el final de la calle en su loca carrera. Nuestro extraño hombre vende o hace que vende, periódicos. Corre como un gamo sin dar tiempo a que las gentes le parean y su único grito es este: "¡El AEC, el A, el AEC el A...!" Y está hasta el infinito y sin parar ni detenerse. Debe de ser, pensamos, el Judio Errante de los vendedores de periódicos.

Entre los alegres vendedores figura en primer término una churrera. Lleva un gran cesto, muy bien tapado con paños blancos y limpios, los dorados churros. Es de mediana edad, más bien flacucha y no muy alta. Sus andares, sus ademanes y su voz—sobre todo su gran vozarrón—no pueden ser más hombrunos.

La churrera se para en una esquina, deja el cesto en el suelo, se pone en jarras y lanza una retahíla muy pintoresca. Hace así: "¡Salga usted, señora María. A ver si me compra churros. Los traigo grandes como vagones, duros como carretas... ¡Eh! Salga usted, señora María... A ver quien me compra churros...!" Y este final suena como un pito de bombero.

¿Y el vendedor de naranjas? El que yo conozco es un tipo muy chulo y muy de barrios bajos. Guía un carro lleno de naranjas. Arma un griterío español. "¡En un real atorce! ¡En un real!" Las comadres bajan a la calle con sus cesos y el hombre les hace la cuenta a gritos: "¡Dos, cuatro, seis, ocho...!" Y cuando ya las comadres se desahogan están en el cesto, empieza a vociferar: "¡Otra de regalo, otra de propi, otra porque quiero, otra porque me da la gana...!" Y al cabo de su espléndido acude todo el vecindario a vaciarle el carro.

Estos apuntes se harían interminables. Limitémonos a evocar los encantos inabarcables del pregón de preciosas mercancías:

Un hombre y una mujer llevan en una urna de cristal el sabroso manjar que pregonan así: "¡Requesón de Miraflores ja probar! A treinta el molde ja probar!"

En unas alforjas de tela, un campesino lleva grandes haces de blancos y gruesos espárragos: "¡Pericos de Aranjuel! ¡Espárragos pericos!"

¡Y la fierna gallega, con el gran cesto rebosante de rábanos de coral! Dice dulcemente: "¡Parroquianos rabanitus. De la sierra rabanitus. Comu el agua tiernus!"

La florista: "¡De la Casa de Campo llas!"

Y finalmente, evocaremos el paso del dulcísimo y manso borrico manchego que lleva por única carga unos magníficos tientos de clavetes, y la suave voz del vendedor que los pregona con la misma tonada de la zarzuela popular: "¡Buenos tientos de clavetes...!"

SANTIAGO VINARDELL Madrid, Mayo de 1917.

De la guerra

10 de Mayo de 1917. La situación militar Siguen los contrataques alemanes que alcanzan un terrible estado de violencia. En el Sur no han tenido éxito. En Artois, dos divisiones del Kronprinz de Baviera han recuperado el pueblo de Fresnoy, o mejor dicho, sus ruinas.

En el Parlamento inglés se ha tratado de la cuestión del bloqueo submarino y de sus repercusiones en el abastecimiento de la Gran Bretaña. Y el director de la oficina nacional de Alimentación, lord Devonport, ha declarado que el Gobierno, después de un estudio serio de la situación, ha considerado innecesario recurrir al racionamiento.

Las elecciones australianas han dado el triunfo a los partidarios del servicio obligatorio, es decir, al partido de mister Hughes.

Otras noticias El proyecto de anexión de las provincias bálticas En Noyon ha sido encontrado un documento escrito en lengua alemana con la advertencia de "absolutamente confidencial", debido a la propaganda alemana y que contiene todos los argumentos que un buen alemán debe desear en favor de la anexión de las provincias bálticas.

He aquí los principales artículos de esa tesis, que hará seguramente reflexionar a los revolucionarios pacifistas de Petrogrado, acerca del destino que los alemanes preparan para su territorio:

1.º "La cultura de las provincias bálticas es alemana. Lo es desde que se estableció en ellas la primer:

crónica religiosa

Santo del día.—Santos Domingo de Calzada y Nereo. Liturgia.—La misa y oficio divino de San Nereo y Socias, con rito semibólico, en la Capilla de San Nereo.

Jubiléo de las 40 horas.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde. Se manifiesta a las seis y media de la tarde, se oye a las seis y media de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla del Sagrado Corazón y en las Escuelas de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real de San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana, en las demás parroquias de la diócesis, a las siete y media de la tarde. En San Juan de Dios, a las siete y media de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve.—En la Capilla Real de San Juan de Dios, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho y media.—En el Seminario, a las siete.—En San Pablo, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media de la mañana, en las demás parroquias de la diócesis, a las siete y media de la tarde. En San Juan de Dios, a las siete y media de la noche.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y cuarto. —En San Luis, a las nueve.

Misa de coro.—En las Angustias, San Justo, Magdalena y San Luis. —En San Juan de Dios, a las seis y media de la tarde. En el Sagrado Corazón de Jesús, Perpetuo Socorro, Agustinos y San Juan de Dios, a las siete. En las restantes parroquias, a la oración.

Salve cantada.—En la Catedral ante el altar de Nuestra Señora de la Anunciación, a las cuatro de la tarde. En Santa Escolástica, Magdalena, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, Sagrado Corazón de Jesús y la oración. En San Juan de Dios y en los Hospitales, a las siete de la noche.

Misa de Mayo.—En San Juan de Dios, a las siete y media. En San Justo, los Hospitales, Santa Escolástica y San Andrés, a las ocho y media. En la Magdalena, a las nueve. En las Angustias, a las diez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Toma de hábito Ayer mañana se verificó en la iglesia convento de San Gregorio la toma de hábito de las señoritas Isabel Arenas, Antonia Castillo, Angustias Fernández Pérez, Encarnación Hernández y Concepción Avila.

Ofició la misa D. Francisco Avila Morán, el canónigo del Sacro Monte D. Manuel Medina Olmos disertó después del Evangelio sobre la vida religiosa.

Por delegación del prelado impuso el hábito a las novicias el referido señor Medina Olmos.

Una profesión También en el mencionado convento de San Gregorio, se verificó ayer mañana, en función que antes hemos consignado, la profesión de la novicia Sor Bernarda de Jesús, oficiando de igual manera, que en las tomas de hábito, el referido canónigo señor Medina Olmos.

Consulta especial de enfermedades de Riñón y Vías urinarias POR EL DR. ANGEL GUILJARD

Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta, de dos a cuatro Gran Vía, 2, principal

Donde comprar muebles En la antigua casa y renombradas talleres de ebanistería de

R. Reina Hernández SUCESOR DE EDUARDO MARTÍN cuya fama en la construcción de mobiliarios sôidos y elegantes es bien conocida del público granadino y de toda la región de Andalucía.

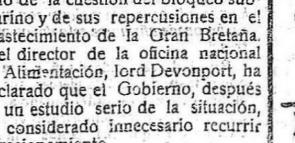
Escudo del Carmen, 3. Entrada por la calle de San Matías.

Antonio Baquero.—Sastre

Confecciones para caballeros.—Trajes, Camisas y Calzoncillos BUEN CORTE Y PRECIOS ECONOMICOS Alhóndiga, 16, 18 y 20 (Plaza del Lino)

Maquinaria perfeccionada para molinos de aceite

Patentada en todos los países ultramarinos instalaciones para elaborar grandes y pequeñas secnas, por los sistemas rrientes y por el motor prensas sin capachos y agua caliente, más los mejores rendimientos y las más selectas calidades. Centenares de instalaciones entre Portugal y España. Viuda e Hijos de Balbontin y Cia Gran fábrica de construcciones mecánicas en Sevilla



Instalaciones para elaborar grandes y pequeñas secnas, por los sistemas rrientes y por el motor prensas sin capachos y agua caliente, más los mejores rendimientos y las más selectas calidades. Centenares de instalaciones entre Portugal y España. Viuda e Hijos de Balbontin y Cia Gran fábrica de construcciones mecánicas en Sevilla

TELEGRAMAS

Notas políticas

Madrid 11
El ramo de construcción
El señor Burell recibió la visita de la federación patronal del ramo de construcción.

Le anunció el propósito de declarar el lock out el día 19, como solidaridad de los patronos marmolistas que mantienen la huelga desde Octubre.

El ministro de la Gobernación les expuso la gravedad de la determinación y confía convencerlos.
¡Hasta Liberia!

Se ha recibido oficialmente confirmación de la ruptura de Alemania con la república de Liberia.

El carbón inglés
El ministro de Hacienda ha negado que los barcos españoles no regresen de Inglaterra con la carga de carbón convenido.

Lo que ocurre es que la cantidad proporcional puede traerse en el mismo barco u otro cualquiera del mismo armador, para lo cual cada aduana lleva una cuenta corriente a cada armador, y se le hace la liquidación a fines de mes, viendo si la cantidad de carbón corresponde a la cantidad que se ha llevado de mineral.

Es inexacto que el carbón de la región, salga de España para otra nación.

El hecho es que, con arreglo al convenio internacional estamos obligados a facilitar carbón a los barcos para que puedan llegar al primer puerto de escala.

La cantidad la tasan las autoridades de Marina.

Maniobras militares
Mañana se verificarán las maniobras militares, suspendidas hace días.

Los ejercicios se harán en las inmediaciones de Arganda y Morata. Asistirá el Rey acompañado de un ayudante.

La supresión de las reválidas
El Claustro de la Universidad Central, celebró una nueva reunión tratando del decreto de la supresión de las reválidas.

Acordaron redactar una nueva exposición dirigida al ministro de Instrucción pública, exponiéndole la conveniencia de mantener las reválidas.

El general Miranda en Cartagena
En el correo de Madrid llegó a Cartagena el ministro de Marina.

Le recibieron las autoridades civiles y militares.

Una compañía de Infantería de Marina, le rindió honores.

El general Miranda se trasladó al rancho de Peñón, donde almorzó. Después visitó al submarino Peral y las construcciones que se hacen en el Arsenal.

La condesa de Romanones
Ha marchado a Monseñal la condesa de Romanones para cumplir la promesa que hizo a la Virgen, para el día en que su esposo abandonara el Gobierno con toda felicidad.

Lotería

Madrid 11
En el sorteo verificado hoy han obtenido premio los números siguientes:

Table with columns: Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and their corresponding towns like Bilbao y Sevilla, Barcelona y Zaragoza, etc.

Toros

Madrid 11
En Badajoz
De Badajoz comunican que se ha celebrado en aquel circo taurino la segunda corrida de feria.

El ganado de Albarrán ha resultado bueno.

Primero.—Gallo, deslucido con el capote, da una estocada contraria. (División de opiniones).

Segundo.—Joselito prende cuatro pares soberbios de banderillas, que son ovacionados.

Muleta adornadísima y termina un pinchazo y una estocada tendenciosa. (Ovación y oreja).

Tercero.—Belmonte hace una faena al hilo de las tablas. Da un pinchazo, media atravesada ayudándole los peones, una media delantera y descabella. (División).

Cuarto.—Lo parecen los Gallos, cuando aplaudidos.

Rafael ejecuta una estupenda faena de muleta que entusiasma al público y termina con un volapié. (Gran ovación, oreja y rabo).

Quinto.—Joselito, inteligente y sin lucimiento, da una estocada superior. (Palmas).

Sexto.—Belmonte estuvo deslucido, siendo ayudado por los peones. Larga un pinchazo, una atravesada y descabella. (Palmas).

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 10, Día 11. Lists various financial instruments and their values.

Acciones

Table listing various stocks and their values.

CAMBIOS

Table listing exchange rates for various locations like Paris, London, etc.

La guerra europea

En Francia y Bélgica

Madrid 11
El comunicado oficial de París de las tres de la tarde, dice:

«Al atardecer de ayer tomamos en la región de Chevrey un centro de resistencia enemigo.

Varios contraataques alemanes con granadas, fracasaron bajo nuestro fuego.

Una tentativa más importante, iniciada por el enemigo contra el saliente al Noroeste de la meseta de California, fué rechazada después de vivo combate, en el cual, el adversario sufrió pérdidas considerables.

Lucha de artillería bastante intensa durante la noche en el frente de Cerny Hurtebize.

Varios golpes de mano del enemigo al Noroeste de Berry-au-bac, en los sectores de Navarin, Auberville y al Sur del desfiladero de Santamaría, fueron rechazados fácilmente.

Hemos hecho prisioneros. Nada que señalar en el resto del frente.»

Inglaterra en la lucha

El comunicado oficial de Londres, dice:

«El enemigo atacó a primera hora de la noche, las posiciones al Este de Arleux y Sur de Souchez, siendo rechazado en todas partes.

Después intentó nuevo ataque en Souchez, con lanzallamas, siendo igualmente rechazados.

Anoche dimos un acertado golpe de mano al Este de Ypres.

En diferentes puntos del frente, hubo cañoneo intenso.»

Austria y Rusia

El comunicado oficial de Petrogrado, dice:

«En la región de los lagos, el enemigo bombardeó intensamente nuestras líneas.

En los Cárpatos, al Oeste del monte Capul, después de intenso fuego de lanzabombas y artillerías, dos compañías de infantería enemiga, atacaron nuestras posiciones.

Les rechazamos con fuego de fusilería y ametralladoras.

En el resto del frente, el acostumbrado tiroteo.

El aviador Kanbrotzki, derribó un aparato alemán.

El aparato no sufrió averías y los pilotos quedaron prisioneros.»

América contra Alemania

La misión francesa es aclamada con entusiasmo

El recibimiento hecho a la misión francesa en New York fué imponentísimo.

Una multitud enorme estaba estacionada frente al Ayuntamiento. La artillería neoyorquina formó en la carrera.

Las músicas tocaban la Marsellesa, que cantaban las jovencitas vestidas con trajes tricolor.

Era vistosísima la decoración formada con oriflomas, banderas, gallardetes, follaje y flores.

El alcalde presentó a Viviani y Joffré a las personalidades.

Pronunció una calurosa salutación, diciendo que los Estados Unidos tienen hacia Francia una deuda que ni con dinero, ni abastecimiento de viveres ni con municiones podrán pagar; solamente se paga con sangre americana.

Los comisionados, en automóviles escoltados por la caballería, fueron a su hospedaje de la Quinta Avenida.

En el trayecto, la muchedumbre, inmensa, aclamó incesantemente a Viviani y Joffré.

Los periódicos dedican a ambos personajes, grandes elogios.

Se ha celebrado una comida en honor de Viviani y Joffré.

Roosevelt se sentó al lado de Joffré.

A los postres Roosevelt brindó por los presidentes Poincaré y Wilson, por Francia y los Estados Unidos.

Los comensales oyeron el brindis, de pie.

No hubo discursos.

La ley militar
En Washington ha celebrado una conferencia, la Comisión interparlamentaria, que ha permitido llegar a un acuerdo absoluto sobre la ley militar.

La enmienda que se introducía en el proyecto, autorizando a Roosevelt para formar una división que marcharía a Francia, ha sido rechazada por los miembros de la Comisión.

Se fija la edad militar entre los veinte y uno y treinta y un años.

Alianza de Rusia y los Estados Unidos
Se confirma oficialmente, que la misión americana en Rusia, la presidirá el embajador Rood, quien llevará la cualidad de embajador extraordinario.

Otra misión rusa vendrá a los Estados Unidos.

La lucha germánica
El preludio de una escisión
Los socialistas alemanes de la mayoría y minoría, reunidos para tratar de los asuntos que llevarán a la conferencia de Stokolmo, han entablado un debate apasionado sobre la cuestión de Alsacia-Lorena.

Ciertos delegados, no queriendo que esta cuestión fuese obstáculo a una conclusión de la paz, se han declarado partidarios del statu quo ante bellum.

El socialista Louguet se opuso diciendo, que la cuestión debe ser planteada en Stokolmo, sin prejuizos las decisiones que se tomarían ulteriormente y que al Centro socialista internacional pertenecía estudiar bajo qué forma será reparado el derecho de los pueblos, violado en 1917.

Louguet terminó pronunciándose con energía por un referendun de los alsacianos-loreños, de origen francés.

Vislumbrando la posibilidad de una escisión del partido por esta cuestión, la minoría socialista unánimemente, echa la responsabilidad sobre la mayoría. Espera la minoría que no habrá escisión, en el sentido propio de la palabra, sino que ante la derrota próxima de la mayoría, se eliminará voluntariamente del asunto.

El parte alemán
El comunicado oficial de Berlín, dice:

«Ayer hubo mayor intensidad de artillería en el frente de Arras.

Fueron inútiles los avances en Fresnoy y Rouex.

Entre Moncy y Cherisy, rechazamos grandes bajas para el enemigo, el intento suyo de cercar, apoderándose del pueblo de Bullecoust.

Por la tarde aumentó la actividad de los combatientes entre Soissons y Reims.

Rechazamos fuertes avances enemigos, especialmente en la carretera de Soissons, ambos lados de Craonne, a lo largo del canal de Aisne Marne, en Champagne y en las Argonas.

Se ulnagaron fuertes ataques franceses entre Monte Iuverno y la carretera de Berry au-Bac-Prosnas.

Por lucha aérea y fuego de cañones anti-aéreos derribamos el 10 de Mayo diez y ocho aparatos enemigos.

Frente oriental.—Continúa la actividad de los combatientes.

Los intentos de ataques franceses y serbios en el Cerna y Vardar no tuvieron resultado alguno; el enemigo fué rechazado.

En puro vandalismo alemán
Dicen de Berlín:
Oficiosamente se declara que habiéndose comprobado irrefutablemente por declaraciones hechas bajo juramento que el enemigo ha utilizado los buques hospitales para transportar tropas, material de guerra y

otros fines bélicos, el Gobierno alemán no podía concederle la beligerancia del derecho de gentes.

A las medidas adoptadas contra ellos, ha contestado el Gobierno francés alojando setenta oficiales alemanes, incluso un general y quince oficiales de categoría en los buques hospitales que navegan en el mediterráneo.

Como contestación a la medida francesa, las autoridades alemanas han colocado triple número de oficiales franceses de igual graduación alojados en puntos de la comarca industrial del Occidente, especialmente expuestos a los ataques aéreos enemigos.

El socialista Plekhanoff ha aceptado la presidencia de un Comité constituido en el ministerio de Ferrocarriles para estudiar el mejoramiento del personal ferroviario, cargo que le ha sido ofrecido, en nombre del Gobierno provisional, por el ministro de Comunicaciones, Nekrasoff.

Por su parte, la «Russkoiá Volia» abogó por un ministerio de conciliación, para atraerse a la extrema izquierda o ultrarevolucionaria, distanciada de las esferas oficiales, y atajar de esta suerte los pequeños desórdenes y tumultos que tales diferencias ocasionan y que, aunque no de gran importancia, sin chapas que podrían trocarse en vasto incendio.

Más alarmante es la situación de Cronstadt, esa importante plaza marítima que defiende el golfo de Finlandia.

Allí los primeros días de la revolución fueron sangrientas revueltas acudilladas por gran número de criminales, a quienes les fueron abiertas las cárceles.

Algunas docenas de oficiales de marina fueron sacrificados y otros muchos presos, habiéndose necesitado toda la presión del nuevo gobierno para que fuesen puestos en libertad.

Las bandas de revolucionarios y criminales, que disponían de fusiles y hasta de ametralladoras, tenían la ciudad en su poder y se despachaban a su gusto, satisfaciendo sus apetitos, hasta que el almirante Maxirnoff, comandante en jefe de la flota del Báltico, tomó cartas en el asunto, reclamando energicamente al gobierno de Petrogrado y consiguiendo, con los enviados de éste, contener a los revoltosos, cuya consigna era la palabra «Pravda», que todavía se dan muchos revolucionarios y significo, abreviadamente: «¡Basta de palabras; pasemos a las obras!»

En Moscú han sobrevenido sangrientas colisiones entre los grupos partidarios y los contrarios del famoso Lenin, quien predica al proletariado que salga a la calle y se haga el mismo justicia.

Hubo necesidad de movilizar toda la Milicia ciudadana y se libraron verdaderas batallas en la vía pública, siendo reducidos a prisión muchos secuaces de Lenin.

Estos desórdenes han trascendido a la capital de Rusia, donde vinieron a las manos un grupo de estudiantes y otro de suboficiales en la plaza de la iglesia de Kasan, disputando sobre la guerra y la paz, a consecuencia de lo cual se practicaron muchas detenciones.

En otras ciudades rusas, las cosas presentan mejor cariz, sobreponiéndose el patriotismo y la sensatez a la violencia y el trastorno, bien que la intranquilidad de los ánimos y la perturbación del orden moral son generales, pudiendo surgir cualquier incidente que subverta el orden material por sugerencias locales o venidas de fuera.

Ultimamente, cita el corresponsal como buen síntoma el hecho de haber partido para la guerra parte de los regimientos de la guarnición de Petrogrado, yendo a despedirlos en la estación una multitud inmensa con banderas y músicas. Los soldados sostenían grandes estandartes en que se leía: Vamos a la guerra por la libertad. Trabajadores: ¡acordaos de nosotros!

El corresponsal encomia ese rasgo de restablecimiento de la disciplina militar, pero no la considera firme y definitiva, en vista de la agitación imperante.

Bien puede decirse de esa situación político-militar de Rusia que está prendida con alfileres y que es aventurado predecir los derroteros que tomará en lo futuro el movimiento revolucionario hoy triunfante.—V.

Muy interesante a las señoras que quieran vestir bien. Visiten el establecimiento

EL BUEN GUSTO
12.—ZACATIN.—12

La situación en Rusia

Van llegando confusamente noticias, más o menos tendenciosamente desfiguradas, de los acontecimientos que se suceden en el ex imperio moscovita, al través de las cuales se advina una situación caótica, sin seguridades ni garantías para el porvenir.

En un diario de París hallamos una correspondencia detallada con referencia a Petrogrado, Moscú y Cronstad, de la que extractamos, sin comentarios, los siguientes apuntes:

El socialista Plekhanoff ha aceptado la presidencia de un Comité constituido en el ministerio de Ferrocarriles para estudiar el mejoramiento del personal ferroviario, cargo que le ha sido ofrecido, en nombre del Gobierno provisional, por el ministro de Comunicaciones, Nekrasoff.

Por su parte, la «Russkoiá Volia» abogó por un ministerio de conciliación, para atraerse a la extrema izquierda o ultrarevolucionaria, distanciada de las esferas oficiales, y atajar de esta suerte los pequeños desórdenes y tumultos que tales diferencias ocasionan y que, aunque no de gran importancia, sin chapas que podrían trocarse en vasto incendio.

Más alarmante es la situación de Cronstadt, esa importante plaza marítima que defiende el golfo de Finlandia.

Allí los primeros días de la revolución fueron sangrientas revueltas acudilladas por gran número de criminales, a quienes les fueron abiertas las cárceles.

Algunas docenas de oficiales de marina fueron sacrificados y otros muchos presos, habiéndose necesitado toda la presión del nuevo gobierno para que fuesen puestos en libertad.

Las bandas de revolucionarios y criminales, que disponían de fusiles y hasta de ametralladoras, tenían la ciudad en su poder y se despachaban a su gusto, satisfaciendo sus apetitos, hasta que el almirante Maxirnoff, comandante en jefe de la flota del Báltico, tomó cartas en el asunto, reclamando energicamente al gobierno de Petrogrado y consiguiendo, con los enviados de éste, contener a los revoltosos, cuya consigna era la palabra «Pravda», que todavía se dan muchos revolucionarios y significo, abreviadamente: «¡Basta de palabras; pasemos a las obras!»

En Moscú han sobrevenido sangrientas colisiones entre los grupos partidarios y los contrarios del famoso Lenin, quien predica al proletariado que salga a la calle y se haga el mismo justicia.

Hubo necesidad de movilizar toda la Milicia ciudadana y se libraron verdaderas batallas en la vía pública, siendo reducidos a prisión muchos secuaces de Lenin.

Estos desórdenes han trascendido a la capital de Rusia, donde vinieron a las manos un grupo de estudiantes y otro de suboficiales en la plaza de la iglesia de Kasan, disputando sobre la guerra y la paz, a consecuencia de lo cual se practicaron muchas detenciones.

En otras ciudades rusas, las cosas presentan mejor cariz, sobreponiéndose el patriotismo y la sensatez a la violencia y el trastorno, bien que la intranquilidad de los ánimos y la perturbación del orden moral son generales, pudiendo surgir cualquier incidente que subverta el orden material por sugerencias locales o venidas de fuera.

Ultimamente, cita el corresponsal como buen síntoma el hecho de haber partido para la guerra parte de los regimientos de la guarnición de Petrogrado, yendo a despedirlos en la estación una multitud inmensa con banderas y músicas. Los soldados sostenían grandes estandartes en que se leía: Vamos a la guerra por la libertad. Trabajadores: ¡acordaos de nosotros!

El corresponsal encomia ese rasgo de restablecimiento de la disciplina militar, pero no la considera firme y definitiva, en vista de la agitación imperante.

Bien puede decirse de esa situación político-militar de Rusia que está prendida con alfileres y que es aventurado predecir los derroteros que tomará en lo futuro el movimiento revolucionario hoy triunfante.—V.

Muy interesante a las señoras que quieran vestir bien. Visiten el establecimiento

EL BUEN GUSTO
12.—ZACATIN.—12

Advertisement for Don Diego Romero Pimentel, featuring a cross and text about a deceased person and funeral services.

Advertisement for Boleto del Día, including market prices and a medical consultation for Dr. Simancas Soriano.

Advertisement for medical consultations, including Dr. Velazquez de Castro and Dr. Alvarez de Toledo y Valera.

Advertisement for D. Manuel de Argüeso, a specialist in various ailments, located in Sanlúcar de Barrameda.

Advertisement for Balneario de Tolox, a resort in Malaga province, offering various treatments and facilities.

Advertisement for El Sello Instantaneo Yer, a medicine for curing headaches in five minutes.

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El Purgante **BESQY** es muy agradable e inofensivo, sólo cuesta **25 céntimos**.—No lo rechaces por ser barato ni español, él es un buen purgante, sus componentes son los más puros y la dosificación de los principios activos se hace Papel por Papel, **con cuidado, con cariño**.  
Pídelo en las farmacias y Droguerías bien surtidas, pero **pídelo con interés, con insistencia**.

**¡Pruébalo! ¡Pruébalo! ¡Pruébalo!**

# DOLORES DE CABEZA

Se quita en el acto con un Sello **BESQY**

**Pesetas 0'30**

Laboratorio farmacéutico **BESQY**.—Córdoba.  
Dirección facultativa  
Don Antonio González Soriano, Farmacéutico  
Don Ramón Torelló Cendra, Farmacéutico,  
Licenciado en Ciencias Químicas.

**LA PREVISION ESPAÑOLA**  
Compañía de seguros contra incendios a prima fija  
FUNDADA EN 1883  
DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla  
en la casa de su propiedad, Orf. a. 9  
Sucursales en Madrid, Atocha, 27  
Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía  
REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA  
Ramiro Alfonso y Molina, Rueda de Santo Domingo, 8.  
Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 19 de Marzo de 1909

---

**Compañía Anónima de Seguros**  
CAPITAL COMPLETAMENTE REEMBOLSADO, 3.000.000 de pesetas.  
Subdirector para las provincias de Granada.  
Don Miguel García Carro.—Mésones, núm. 62.

**ACCIDENTES NERVIOSOS**  
**Epilepsia**  
Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTHAN**, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras Madrid Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y buenas farmacias.

... quiere V. comprar barato, visite con **EL LEON** preferencia los almacenes de tejidos...  
No cesaremos de hacer presente al público, que ésta casa, sin tener que recurrir a **COMBINACIONES ENGANOSAS**, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.  
Precios seriamente fijos — Ventas al contado  
**EL LEON**.—Mésones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98.

**AGUARDIENTES**  
Se vende un magnífico factón anisado fino de la acreditada casa de Nicolás Luque Navajas, de Ruet —Especialidad Anís Lagartijillo y Vicente Pastor.—Para pedidos, Alhóndiga, 38, y Plaza de la Trinidad

**¿Para obtener un pecho duro y hermoso??**  
La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use  
**"Agu Oriental"**  
y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo un conjunto de líneas de armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso externo.  
Frasco, SEIS PESETAS  
Depositarlos en Madrid: Señoras Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.  
De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.—Perfumería La Giraldá, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.—El buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

**Se desea comprar**  
un banco de carpintero, en buen estado y útiles de herrería.—Para tratar, con Bernabé Linares, en Churrutana.

**BODEGA VINARIA DE Juguaco y Matías Nieva**  
Cristó, 14.—Valdepeñas Hecogidas 1.—Granada.  
Vinos finos de Mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mielas, Anisados y Ron, Alcohol desnaturalizado a 2 pías. el litro. Vinagre vinico garantizado a 50 céntimos litro. Manzana, Jerez, Montilla y Malaga.

**Se vende coche**  
forma brk, nuevo, con llantas de goma. También se vende una caja de caudales.—Razón, en las oficinas de la calle Mirasol, 28 (Antes Toril).

**Brillantes Regent**  
Acera del Casino, 15.—Verdaderas imitaciones engarzadas en oro y plata.  
Los Brillantes Regent son los únicos que se confunden con los legítimos.  
Acera del Casino, 15

**8.º Tercio de la Guardia Civil**  
El día 15 del actual, a las once, se celebrará concurso en público en la casa-cuartel de la Guardia Civil de esta capital, para adjudicar el servicio de la cantina de la misma que comprende comidas y venta de géneros de comestibles.  
El pliego de condiciones y modelo de proposición que han de servir para la contratación de dicho servicio se hallarán de manifiesto en la expresada casa-cuartel (Oficina de la Subinspección del Tercio).

**Esterería y Zapatería**  
= MADRILEÑA =  
Calle Salamanca, 14.—GRANADA.  
Especialidad en persianas de Crevalente, que no pierden el color nunca y de mucha duración. Se arreglan persianas de todas clases.  
También tenemos un gran surtido en calzado de Palma de Mallorca. Especialidad en calzado de caballero y señora, a precios nunca vistos.  
Para convencerse de lo expuesto visiten la Esterería Madrileña.

**Confitería "La Oriental"**  
Especialidad en repostería, pastelería y en la elaboración de dulces selectos.  
Puntualidad y esmero en encargos para regalos.  
Mesones, 5. Plaza de la Trinidad.

**Compra-venta**  
de cuñetas y cámaras de Automóviles usados.  
Se colocan pisos de goma al calzado.  
**JOSE FERRANDIZ**  
Duquesa, 2, y Alhóndiga, 4, bajos—Granada.

**Se alquila**  
un amplio local para oficina, sociedad u otra dependencia.—Portería, Paseo de Robles Pazo, darán razón.

**Fonda la Madrileña**  
Juan Alcalde Alvaro.—San Ant. de Granada.—El dueño de este establecimiento, acreditado fonda ofrece a los señores viajeros, que encontrarán en él muy buenas habitaciones y trato esmerado a cargo de un reputado cocinero que fue del Hotel Victoria.—Precios económicos.—San Ant. de Granada.

**LOS NIJOS DEL DELTO**  
POR EMILIO RICHEBOURG  
RAMON SOPENA, EDITOR  
Provenza, número 95.—Barcelona  
97

Rezos y en gritos desgarradores. Por más de una hora, tuvo espasmos horribles a los cuales sucedió una postración completa.  
La vieja se sentó cerca de ella y trató de apaciguarla con su charla. Clara no la escuchaba, no quería oír. Permanecía indiferente a todas las solicitudes de la señora Solange. Invitóle ésta a que se acostase, y una cama dispuesta en la habitación la convidaba igualmente, pero la joven no pareció enterarse. Aburrida con los discursos de la vieja, acabó por decirle con altera:  
—Déjeme usted.  
Comprendiendo que debía de momento renunciar a catequizarla, la señora Solange se retiró murmurando.  
Clara pasó el resto de la noche sentada en un sillón. Al me nor ruido que oía, un temblor

nervioso sacudía sus miembros, su corazón latía violentamente y un sudor le bañaba la frente. Sus recelos y sus alarmas no le dejaban dormir: se comprende.  
Vino el día y la joven lo saludó con un suspiro de satisfacción. Corrió hacia la ventana y la abrió con intención de escapar; miró hacia abajo y se espantó de la distancia que la separaba del suelo. Hubiera podido gritar, pedir socorro, pero no vio a nadie. A través de los árboles divisaba los techos puntiagudos de algunas casas, doradas por los primeros rayos del sol. Esas casas estaban lejos; en vano hubiera gritado, su voz no podía ser oída.  
Pensando en su madre, en Andrés y en su amiga de Montreuil, lloró todavía. No obstante, la esperanza que no abandona nunca a los desgraciados, devolvió un poco de valor a la pobre desolada.  
La Solange entró en la habitación, trayéndole una taza de café con leche y pan tostado.  
—¿Por qué no se ha acostado usted?—le dijo.—No es usted razonable, hija mía; mírese al

espejo, y verá qué cara tiene tan pálida y fatigada, y qué ojos tan abatidos... Cuando se es tan linda como usted hay que cuidar la belleza. La hermosura es una cosa preciosa, es un tesoro, créame usted. Ya le he dicho que no tiene usted nada que temer, que no se le quiere hacer ningún daño, sino lo contrario. Yo estoy al cuidado de usted, y si no lo lleva a mal será una amiga de usted, porque yo tengo mucho cariño a la juventud... Veo que me escucha y me alegra; no ocurre lo que anoche... En fin, lo comprendo, estaba usted poseída de espanto. Pero se lo repito, no tiene usted nada que temer. Hace un momento ha abierto la ventana, ya lo he oído. ¿Es que se quería usted escapar por ella? Ya habrá visto que no era posible. Sin embargo, no debe insistir, porque en ese caso tendré que ponerla en otra habitación, en la que no estaría tan bien como en ésta. Si es usted razonable y amable, haré cuanto pueda por serle útil.  
—¿Y por qué no me deja usted marchar?—dijo bruscamente la joven.

—Eso no es posible, hermosa mía; debe usted comprender que si se encuentra aquí es porque no quieren que esté en otro lado.  
—¿Pero qué quieren hacer de mí?  
—Tenerla aquí algunos días.  
—¿Y después?  
—Supongo que la dejarán en libertad.  
—¿Y quiénes son esos hombres que me han traído aquí?  
—Sin mentir puedo contestarle que no los conozco.  
—¿No los conoce usted!—dijo la joven con extrañeza.—Eso no es admisible.  
—Y sin embargo, es la verdad. Eran dos, el amo y otro; a éste lo he visto esta noche por primera vez.  
—¿Y al que usted llama el amo?  
—De éste no conozco el nombre.  
La joven le miró con incredulidad.  
—Pues bien, yo—dijo,—sin mentir y sin temor a equivocarme, puedo asegurarle a usted que es un miserable.  
La señora Solange bajó la cabeza sonriendo.

—El amo—replicó—es un hombre muy rico y muy poderoso y conviene tenerlo como amigo; es un consejo que le doy, hermosa mía.  
—¿Esta casa es de él?  
—No, aquí está usted en mi casa.  
—Así, pues—dijo Clara con amargura,—usted hace de su casa una cárcel, para servir a un hombre del cual ni siquiera sabe el nombre.  
—El amo ordena y yo obedezco.  
La joven quedó por un instante pensativa.  
—¿Cómo se llama este pueblo?—preguntó.  
La vieja esperaba sin duda esta pregunta, pues contestó sin titubear:  
—No estamos en ningún pueblo, sino en París.  
—En París—replicó Clara con extrañeza.—¿Y hay en París grandes jardines como éste plantados de árboles?  
—Seguramente aunque no en todos los barrios.  
—Permitame usted que le dirija todavía otra pregunta—dijo la joven.—El amo, ya que tal

es el nombre que usted le da, me ha raptado violentamente, y hasta puedo decir brutalmente, de una casa en la cual ha debido penetrar empleando la fuerza o la astucia; por ignorante y simple que yo sea, me parece que con ese procedimiento se ha hecho responsable de un crimen, y creo que cuando un crimen se comete y lo conoce la justicia no lo deja nunca impune.  
—El amo no teme nada—repuso la Solange.  
—Ya me ha dicho usted, efectivamente, que era muy poderoso. Pero no puedo admitir, en lo que a mí respecta, que no haya obrado por cuenta de un tercero.  
La vieja no contestó.  
—No me conoce, nunca me había visto; ¿sabía siquiera que yo existiese?... No, no, su amo de usted, señora, en este caso es simple mandatario de otro más rico y más poderoso que él.  
—Podría ser, pero no lo creo.  
—¿Conoce usted al condesito Gustavo de Presle?  
—En otra época, hace veinticinco años, oí hablar con frecuencia del marqués de Presle.

—El conde Gustavo es hijo suyo.  
—No lo conozco.  
—¿Entonces está usted segura que no vendrá?  
—No tengo anunciada su visita.  
—Es raro—murmuró Clara.—no comprendo... Sin embargo, debe haber una razón. ¿Cuál?  
—Yo creo que se molesta usted inútilmente, hermosa niña.  
—En efecto, en vano busco el motivo que ha impulsado a mis raptos. ¿Para qué me ha traído a su casa de usted, señora? Usted debe de saberlo, dígame. Eso me tranquilizará, y estaré más calmada. Ese a quien llama usted el amo, no puede ser enemigo mío; yo no he hecho nunca daño a nadie. Yo no soy más que una pobre muchacha, una obrera; hace pocos meses todavía me encontraba lejos de París, en una aldea, aislada, completamente sola, sin hacer sombra a nadie. ¿Quién, por lo tanto, puede quererme mal? No soy nadie, no puedo molestar, y ocupo un puesto tan insignificante en el mundo... Si hubiese cometido alguna falta, se podría